



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:741/2016

### RENUEVA DESIGNACIÓN COMO INSPECTOR AD HONOREM DE CAZA A DON SERGIO BACIOCCO BUSTAMANTE.

Rancagua, 07/ 07/ 2016

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 4.601, reemplazada en su texto por la Ley N° 19.473; en el Decreto Supremo N° 5 de Agricultura de 1998, Reglamento de la Ley de Caza; en la Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; en la Resolución Exenta N° 2.433 de fecha 27 de abril de 2012, emitida por el Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; en la Resolución Afecta N° 349 de fecha 14 de octubre del 2015; y

#### CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada con fecha 05 de mayo del 2016 por Don Sergio Stefano Baciocco Bustamante, cédula de identidad N° [REDACTED], documento en el cual requiere prorrogar su designación por el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de O'Higgins, como inspector Ad Honorem de caza.
2. El informe emitido por el Sr. Baciocco acerca de la gestión realizada como inspector Ad Honorem de caza, durante el período 2014 - 2015.

#### RESUELVO:

1. **Renúvese** la designación como inspector Ad Honorem de Caza a Don Sergio Stefano Baciocco Bustamante, cédula de identidad N° [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], de la comuna de Pichilemu, provincia de Cardenal Caro, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
2. Para desempeñar sus funciones como Inspector Ad Honorem de Caza, el interesado deberá estar en posesión de su cédula de identidad y de la credencial otorgada por el Servicio Agrícola y Ganadero, y deberá actuar en coordinación con la Oficina Sectorial SAG correspondiente.
3. La presente designación durará un período de dos años contados desde la fecha de esta Resolución y podrá ser renovada, por períodos iguales, a solicitud (por escrito) del interesado.
4. El interesado deberá presentar a esta Dirección Regional un Informe Anual de las actividades de fiscalización y educación desarrolladas en el período. Además deberá coordinar las tareas de fiscalización con los inspectores del Servicio de la Oficina correspondiente.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

PSO/DRA

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa Subdepartamento Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Jaime de Jesus Lopez Fuenzalida - Jefe de Oficina -Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Gustavo Alejandro Rodriguez Kukli - Agrónomo -Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

